

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 02 de febrero de 2016.

En Guayaquil, el 02 de febrero de 2016, y en domicilio social de la entidad, en la ciudad de Guayaquil, en Víctor Manuel Rendón 911 y Rumichaca, siendo las 12:00 horas, se procede a constituir la Junta de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LLERENCORP S.A.**

LISTA DE ASISTENTES

Se procede, en primer lugar, a la formación de la lista de asistentes como se muestra a continuación, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes o representados, un total de 2 accionistas con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida.

De la Lista de Asistentes formada resultó lo siguiente:

- ✓ El Sr. Llerena Secaira Carlos Julio, con 760 acciones nominales.
- ✓ El Sr. Llerena Secaira Juan Carlos, con 40 acciones nominales.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Asimismo, asisten a la presente Junta los miembros de la Administración de la compañía: Sr. Llerena Secaira Carlos Julio como Presidente de la Junta, al Sr. Llerena Secaira Juan Carlos como Vicepresidente de la Junta, al Sr. Dillon Bueno Miguel Ángel como secretario de la Junta; y el comisario Sr. Vergara Romero Arnaldo Andrés.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Se da lectura el correo electrónico del día 02 de diciembre de 2015, por lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Por acuerdo de la administración se convoca a los Sres. Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LLERENCORP S.A.**, a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará el próximo día 02 de febrero de 2016 a las 12 horas en domicilio social, el cual se daría en Víctor Manuel Rendón 911 y Rumichaca.

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LLERENCORP S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2015 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo. - Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Tercero. - Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Cuarto. - Ruegos y preguntas.

Quinto. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con los puntos del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos.

Santiago de Guayaquil, 01 de febrero de 2015. El Secretario del Consejo de Administración escogido es el Sr. Dillon Bueno Miguel Ángel.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Administrador, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LLERENCORP S.A., correspondientes al ejercicio del 2013 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Como primer punto del Orden del Día, se presenta a los Administradores, para su aprobación, las Cuentas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LLERENCORP S.A.**, correspondientes al ejercicio económico del 2015, cerradas el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios Patrimoniales, Notas Explicativas e Informe de Gestión.

Después de una documentada exposición realizada por el Sr. Llerena Secaira Carlos Julio, Administrador de la Compañía, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico del 2015, cerrado al 31 de diciembre de 2015.

SEGUNDO. - Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

Se ratifica el nombramiento del Comisario de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LLERENCORP S.A., al Sr. Arnaldo Andrés Vergara Romero, para el siguiente ejercicio económico.

TERCERO. - Delegación general de facultades para la elevación al público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se acuerda por unanimidad facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la entidad, especialmente al Secretario del Consejo de Administración, Sr. Dillon Bueno Miguel Ángel, para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a público los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo otorgar cuantos documentos, públicos o privados, de aclaraciones, complementos o subsanaciones sean

necesarios conforme a la calificación del Sr. Registrado Mercantil, así como para solicitar o dar la conformidad a su inscripción parcial y la retirada del título sin más nota que la de su presentación.

CUARTO. - Ruegos y preguntas

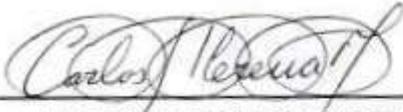
El Sr. Llerena pregunta si el Consejo tiene algún estudio o estimación sobre un posible valor de la Sociedad a precio de mercado. A ello le contesta el Consejo de Administración de la Compañía que está valorado por el Total de los Activos, hasta realizar el estudio con los parámetros históricos.

Por último, el Sr. Llerena da un voto de agradecimiento al Consejo de Administración por sus desvelos y buena gestión al frente de la Sociedad.

QUINTO. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción de la presente acta que, leída de viva por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Gerente General.

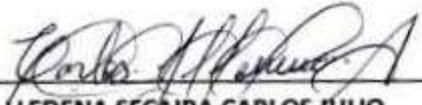
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Gerente General siendo las 14:17 horas del día al comienzo indicado.



LLERENA ANDRADE CARLOS JULIO
PRESIDENTE



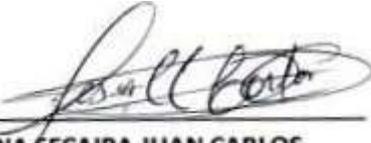
MIGUEL ANGEL DILLON BUENO
SECRETARIO



LLERENA SECAIRA CARLOS JULIO



LLERENA SECAIRA CARLOS JULIO



LLERENA SECAIRA JUAN CARLOS
ACCIONISTA